

INFORME SECRETARIAL. Marulanda, Caldas, 01 de agosto de 2023. Informo a la señora Juez, que el día 31 de julio de 2023, se recepcionó a través del correo institucional de esta célula judicial, memorial presentado por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Salamina, en respuesta al oficio No. 231 de 21 de julio de 2023, y memorial allegado por Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en respuesta al oficio No. 228 de 21 de julio de 2023. Sírvese proveer.

Marcela Alejandra Londoño F

MARCELA ALEJANDRA LONDOÑO FLÓREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARULANDA – CALDAS**

j01prmpalmarula@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marulanda, Caldas, primero (01) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO:	INTERLOCUTORIO No. 244
RADICADO:	174464089001-2023-00036-00
PROCESO:	DECLARATIVO PERTENENCIA
DEMANDANTE:	ELIZABETH VILLEGAS ARREDONDO
DEMANDADOS:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARCO TULIO GIRALDO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Visto el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes, el contenido del documento electrónico 39, el cual contiene la respuesta emitida por la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Salamina, en respuesta al oficio No. 231 de 21 de julio de 2023, en la que se informa la inscripción de la presente demanda de pertenencia, en el certificado de tradición del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 118-6059.

Igualmente, se pone en conocimiento de las partes, el contenido del documento electrónico 41, el cual contiene la respuesta emitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en respuesta al oficio No. 228 de 21 de julio de 2023, en la que se indica, que a la fecha, el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 118-6059, no se encuentra bajo custodia y/o administración del Fondo para la Reparación de las Víctimas (FRV).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
IRENE ROCÍO TORRES FERNÁNDEZ
Juez

Firmado Por:
Irene Rocio Torres Fernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Marulanda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **028482e8aa7615f9ef63bc95a7fda6ea7f757abf0583f70dbe73304db5b0bc20**

Documento generado en 01/08/2023 08:23:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>